

Núm. 46.469

## CASTELSERÁS

Por Resolución del Pleno de fecha 30-11-2011, se adjudicó el contrato de obras consistentes en Edificio Anexo a Casa Consistorial, que fue objeto de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón que lo desestimó por Acuerdo de 9-3-2012, publicándose su formalización a los efectos del artículo 156 del Texto Refundido de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Castelserás
  - a) Organismo: Ayuntamiento Castelserás
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía
  - c) Número de expediente: 2011-07
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras
  - b) Descripción Rehabilitación de Edificio
  - c) Lote (en su caso).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura).
  - e) Acuerdo marco (si procede).
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
4. Valor estimado del contrato: 90.183,93 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 76.427,07 euros. Importe total: 90.183,93 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 30-11-2011
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16-12-2011
  - c) Contratista: INDELBUILDING S.L.
  - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 72.077,89 euros. Importe total: 85.051,91 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria.  
Castelserás, 30 de 3 de 2012.-La Alcaldesa, (ilegible).

Núm. 46.007

## PEÑARROYA DE TASTAVINS

Habiendo solicitado por parte de D. ALFREDO CARRERA VERA en nombre de VODAFONE ESPAÑA SAU licencia de obras para "ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL" ubicado en polígono 12 parcela 232 en suelo no urbanizable genérico de este Municipio.

De conformidad con lo establecido en el art. 32 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se somete la solicitud y la documentación mencionada a información pública, durante el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

Peñarroya de Tastavins, 15 de febrero de 2012.-El Alcalde, Francisco Esteve Lomberte.

Núm. 46.532

## MUNIESA

Por este Ayuntamiento se esta tramitando autorización especial para la construcción/instalación de TRABAJOS DE RETIRADA DE TIERRA VEGETAL, EXTENDIDO Y COMPACTADO DE ZAHORRAS Y ADECUACIÓN DE SUELO para instalación de Subestación Eléctrica en Muniesa; pol. 39 parcela 213, calificada como suelo no urbanizable genérico.